

## Estimación de Riesgos - Metodología Valor esperado del Riesgo (VeR)

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS LÁSER PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO

\* Metodología realizada con base en los lineamientos del CONPES 3714 de 2011 y las guías de riesgo de Colombia Compra Eficiente de acuerdo con lo establecido en el decreto Decreto 1082 de 2015. Constituye un ejercicio de estimación de riesgos inherentes a los proyectos de infraestructura que no sustituye a las metodologías de riesgo, para eventos en zonas relevantes, realizadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Valor	299.018.800
Escenario	CONPES 3714
Medio	

Código	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación	Impacto	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Mitigación del evento
1	General	Interno	Planeación	Planeación	La modalidad de contratación no es adecuada	Público	Mayores Costos y Plazos	La modalidad de contratación no es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	Bajo	Bajo	La Entidad teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y la normatividad legal vigente, y teniendo en cuenta que para la presente contratación La Agencia Nacional de Infraestructura establece el procedimiento de selección que aplica para el caso correspondiente, en el manual de contratación, corresponde a un proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial.
2	Específico	Externo	Planeación	Planeación	Libra competencia, transparencia y equidad	Público	Mayores Costos y Plazos	El valor del contrato corresponde a precios de mercado y la descripción del bien o servicio es clara, en un marco de transparencia, equidad y competencia entre proponentes.	Bajo	Medio-Bajo	La Entidad prevé este evento con la realización de unos estudios de mercado de acuerdo con el objeto y servicio a contratar. Cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones.
3	Específico	Interno	Planeación	Planeación	Diseño del Proceso de Contratación	Público	Mayores Costos y Plazos	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y al es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Bajo	Bajo	La Entidad para los procesos de contratación prevé regirse por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios y el manual de contratación de la Agencia.
4	Específico	Interno	Selección	Selección	Capacidad de selección	Público	Mayores Costos y Plazos	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Bajo	Bajo	La Entidad prevé mediante su manual de contratación, los procesos de selección de contratistas, que establecen; entre otros, los requisitos habilitantes. Lo que garantiza cumplimiento de tiempos al igual que la selección del proponente idóneo.
6	Específico	Externo	Selección	Selección	Colusión en el proceso	Público	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de colusión o de ofertas artificialmente bajas.	Bajo	Bajo	La Entidad prevé el riesgo de colusión, mediante los criterios de selección objetivos y fórmulas de adjudicación concordantes con los compromisos de transparencia y selección objetiva.
8	Específico	Externo	Selección	Contratación	Firmas y garantías	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de no firma del contrato o que no se presenten las garantías requeridas dentro del proceso de contratación.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	La Entidad lo mitiga desde el proceso de selección estableciendo la exigencia de la presentación de una garantía de seriedad de la oferta en el pliego de condiciones, el cual se obliga a conocer y cumplir.
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Púb.- Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo por la no expedición del registro presupuestal o por reclamos de terceros que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Bajo	Bajo	La Entidad prevé este riesgo debido a que previamente cuenta con la disponibilidad presupuestal para adelantar los procesos de contratación y desarrollar el proceso de acuerdo al manual de contratación.

8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el oferente	Privado	Mayores Costos	Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Medio-Bajo	Medio-Alto	La Entidad lo mitiga desde el proceso de selección, teniendo en cuenta los factores externos y de ejecución del contrato, y de las garantías de cumplimiento exigidas al futuro adjudicatario, el cual se obliga a conocer y cumplir.
9	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Mayor costo por remuneración al personal.	Privado	Mayores Costos y Plazos	Número de personal es mayor al propuesto por el oferente para cumplir con sus obligaciones contractuales y mayor permanencia del personal en la ejecución del servicio a contratar.	Bajo	Bajo	La Entidad previene este riesgo indicando en los documentos contractuales el número de personal conforme la necesidad a satisfacer plasmada en el Estudio Previo, también se previene con la forma de pago establecido de los servicios. Incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.
10	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Disponibilidad del personal idóneo en el momento oportuno	Privado	Mayor costo	El oferente deberá mantener a disponibilidad de la ejecución del contrato, el personal idóneo en el momento requerido para la ejecución del contrato.	Medio-Bajo	Medio-Alto	La Entidad lo mitiga desde el proceso de selección, teniendo en cuenta las certificaciones de experiencia y estudios del personal asignado al proceso. Incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar la garantía de cumplimiento correspondiente.
11	General	Externo	Ejecución	Planeación	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del oferente	Privado	Mayores Costos y Plazos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato.	Medio-Bajo	Medio-Alto	La Entidad lo mitiga desde el proceso de selección, teniendo en cuenta los factores externos y de ejecución del contrato, y de las garantías exigidas al futuro adjudicatario. El cual se obliga a conocer y cumplir.
12	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Programación de visitas técnicas efectivas al proyecto.	Privado	Mayores costos	Durante la ejecución del proyecto se deben programar visitas técnicas, las cuales pueden no ser efectivas en la medida en que no se logran los objetivos, siendo necesario realizar una reprogramación de estas, lo que pueda generar un mayor costo.	Bajo	Bajo	Este riesgo no aplica por la naturaleza del objeto a contratar.
13	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Mayores cantidades de equipos a las inicialmente previstas	Privado	Mayores costos	La cantidad de equipos es mayor a la prevista para cumplir por parte del oferente con sus obligaciones contractuales.	Bajo	Bajo	La Entidad lo mitiga desde el proceso de selección, teniendo en cuenta los factores externos y de ejecución del contrato, y de las garantías exigidas al futuro adjudicatario. El cual se obliga a conocer y cumplir.
14	General	Externo	Ejecución	Planeación	Pérdida parcial o total de la información en medio digital por mal funcionamiento de los equipos o por la imposibilidad de continuar con uno de los miembros del equipo de trabajo.	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento del adecuado manejo de la información para el cumplimiento del objeto del proyecto.	Bajo	Bajo	El servicio de impresión procesa pero no almacena información, por lo que este control no aplica para este proceso
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mayor costo por mayor valor de adquisición, mantenimiento o reposición de los equipos	Privado	Mayores costos	Incremento en el costo de equipos adquiridos y/o de servicios subcontratados por el oferente, así como su mantenimiento o reposición.	Bajo	Bajo	La Entidad lo mitiga desde el proceso de selección estableciendo un valor estimado de los bienes y servicios a contratar, teniendo en cuenta los factores externos y de ejecución del contrato, y de las garantías exigidas al futuro adjudicatario. El cual se obliga a conocer y cumplir.
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Costos en la verificación y seguimiento del proyecto	Privado	Mayores costos	Mayor costo por la realización de mediciones adicionales de los indicadores para entrega de producto, así como los demás indicadores asociados al seguimiento del oferente, en el evento en que los resultados reportados por la misma requieran ser realizados nuevamente.	Bajo	Bajo	Este riesgo no aplica por la naturaleza del objeto a contratar.

17	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Requisitos de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo en caso de presentarse la necesidad de implementar nuevos desarrollos tecnológicos para el cumplimiento del objeto del contrato.	Bajo	Bajo	Este riesgo no aplica por la naturaleza del objeto a contratar.
18	General	Externo	Contratación	Financiación	Liquidez del oferente para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Privado	Mayores costos	El contratista deberá contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	La Entidad lo mitiga desde el proceso de selección estableciendo requisitos habilitantes en materia financiera, teniendo en cuenta los factores externos y de ejecución del contrato, y de las garantías exigidas al futuro adjudicatario. El cual se obliga a conocer y cumplir.
19	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad	Privado	Mayores costos	Se refiere a cambios adversos en los resultados del oferente debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al contrato.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	La oferta debe proveer este riesgo teniendo en cuenta que el marco legal es igual para todos los agentes económicos y sus cambios hacen parte de los factores previsible que asuman por hacer negocios en Colombia. Por lo tanto, dentro de la debida diligencia y elaboración de la propuesta, los interesados deben considerar tanto el marco regulatorio de su actividad como las variables macroeconómicas del país realizando una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa que le permita evaluar e incorporar los impactos de modificaciones en su propuesta y por lo tanto se entienden incluidos en la ecuación contractual.
20	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos Asegurables	Privado					
21	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos no Asegurables	Público					

Proyectó: Gerardo Enrique Reyes / Gerencia de Sistemas de Información y tecnología VPPE *GR*

Glausy Liseth Quiñones / Profesional G.I.T. Riesgos \*

Revisó: Jorge Bernardo Gomez / Coordinador G.I.T. Sistemas

Poldy Paola Osorio Álvarez / Coordinadora G.I.T. Riesgos \*

Aprobó:

\*Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos en los documentos Conpes que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el equipo de trabajo del proyecto.

Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.

Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.